

ORD. N° 1500 / 147 /2020

ANT: Oficio Circ. N° 47, GFDT N°84 de Subsecretaria de Telecomunicaciones, según distribución, de fecha 24 de marzo 2020.

MAT: Remite respuesta.

Recoleta, 29 de mayo de 2020

DE : DANIEL JADUE JADUE
ALCALDES MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

Junto con saludar, informo que con fecha 29 del presente mes hemos ingresado a la plataforma dispuesta por su Subsecretaria, los requerimientos municipales en materia de telecomunicaciones, a fin de ser consideradas en la formulacion del programa de proyectos subsidiables 2021.

En ello, se consideran dos prioridades: el aumento de cobertura para servicios de internet en el nuevo Condominio de vivienda social "Justicia Social 1" y la dotación de un sistema interconectado de fibra óptica para la red municipal de establecimientos educacionales.

Sin otro particular, saluda atentamente.



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDES MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LMU /HCR

Distribución:

- Destinataria
- C.C: Dirección SECPLA, Alcaldía.

1820 C 1689069